Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 62ª

Día 17 de Julio de 1900

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Dirigir nota al Sr Director de la Penitenciaría manifestándole, que si no le es posible construir los pies de fierro encargados, se digne ordenar la devolución á este Consejo de la suma que le fué anticipada para la adquisición de materiales á fin de disponer libremente la construcción de que se trata.

Asignar el sueldo de $ 100 mensuales interinamente, á Dn Miguel Sarmiento, nombrado ultimamente para prestar servicios en la Inspección Técnica.

Declarar que las profesoras especiales no estan obligadas á concurrir á las conferencias de maestros, haciéndolo saber á la Inspección Técnica á sus efectos.

Exp 3035.- Devolver al C. E. de Concepción los cuadros de clasificación de los alumnos de la escuela de varones de la localidad, por haber sido indebidamente remitidos á este Consejo.

" 3336 Contestar al C. M. Escolar que este Consejo lamenta no poder acceder al ofrecimiento del Dr Hugo Sinistri, por cuanto no se conceptúa fa

cultado para conferir cargos ó comisiones
que importen representación exterior.

Exp 2905.- Aprobar el pase de la subpreceptora de la
escuela nº 5 del Distrito 18º Sta Clotilde P.
de Paz, á la escuela superior de niñas pa
sando la ayudante de esta escuela, Sta Paz
Gutierrez, á la elemental mixta nº 7 del
mismo, para llenar la vacante dejada
por la Sta Juana Rodriguez.

" 3468.- Contestar al C. E. del Distrito 18º que pron
to se efectuará el cambio de los escudos
que solicita.

" 2351.- Declarar vacante el puesto de ayudan
te que desempeñaba en la escuela nº 4
del Distrito 12º Dª Manuela C. Ferreyra.

" 3496.- Conceder licencia por un mes, con goce
de sueldo al subpreceptor de la escuela
nº 1 del 4º Distrito, Dn Juan A Garcia,
aceptándose como sustituta y en calidad
de ayudante, á Dª Amelia de Rosa.

" 3207.- Justificar las inasistencias del subprecep
tor del la escuela nocturna del Distrito 19º
Dn Mauricio Jammes, desde el 15 de Marzo
ppdo, hasta el día de su licenciamiento co
mo conscripto, dirigir nota á la Contadu
ria General de la Nación á los efectos que
haya lugar manifestándole que el mencio
nado conscripto del 1er Batallon del Regi
miento 10 de Infanteria de Linea, percibe

de la Tesorería de este Consejo el sueldo de $ 80
como subpreceptor nocturno.

Exp 3469.- Conceder cuarenta y cinco días de licencia, á
contar desde el 11 de Julio corriente, treinta con
goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 5
del Distrito 12º Sra Concepción U. de Pedernera.

No hacer lugar:

" 2863.- Al ascenso de la ayudante de la escuela nº 3
del Distrito 22º y el nombramiento de reemplazan-
te de la misma, solicitados por el C. E respecti-
vo, de acuerdo con lo informado por la Estadís-
tica é Inspección Técnica.

" 3455.- Al pedido de útiles escolares formulado por el
Sr Julio Ghio, para un colegio particular.

" 3296.- A la devolución de multas solicitada por el C.E.
del Distrito 10º, de acuerdo con lo informado por la
Contaduría.

" 2661.- A lo solicitado por el Dr H. Martinez, manteniéndose en todas sus partes la resolución de fecha
Junio 18 de 1898.-

Acusar recibo:

" 3487.- Del oficio del Juzgado Letrado del Neuquen, dan-
do cuenta de haber depositado en la tesorería de
la Gobernación á la orden de este Consejo la suma de
$ 24 proveniente de una multa impuesta por in-
fracción á la ley de sellos.

" 3502.- De la nota del C.E. del Distrito 19º adjuntando me-
dallas conmemorativas del aniversario del 9 de Julio,
para los Miembros del H. Consejo, dándosele las más

expresivas gracias.
Exp 3462.- De la nota de la Oficina Judicial, en que da cuenta de haberse transferido á la orden de este Consejo, la suma de $ 111.10
" 3490.- De la nota del Encargado de las escuelas de Toay, dando cuenta de encontrarse depositada en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina de General Acha, la suma de $ 317'77 á la orden del C.E.
" 3498.- De la nota de la Oficina Judicial, comunicando varias transferencias efectuadas en el Banco de la Nación Argentina, á favor de este Consejo por la suma total de $ 1063,10.
" 3353.- Aprobar la cuenta de gastos de oficinas que por el mes de Junio ppdo, eleva el Mayordomo de este Consejo, debiendo pasar á los gastos del mes corriente el saldo de $ 0'20 que resulta á su favor.
" 3417 Contestar al C.E. de General Acha, que de acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios Nacionales, no conviene efectuar por ahora el nombramiento de ayudante que solicita.
" 3326.- Aceptar como suplente de la ayudante de la escuela nº 14 del Distrito 19º Dª Maria B. de Montes, á la Sta Maria Bovone.
" 3434 Prorrogar por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela superior de varones del 2º Distrito, Dª Juana J Barrera, continuando como sustitu-

ta de la misma, Dª Luisa Pons.

Exp 2817.- Hacer saber al C. E. del Distrito 10º, que Dª Francisca Save, fué nombrada preceptora de la escuela nº 6 con fecha 3 de Octubre de 1899, correspondiendole desde ese día la remuneración asignada á los empleados de esa categoría.

Nombrar

" 3460 Ayudante de la escuela nº 5 del Distrito 21º, á la maestra normal, Sta Antonia Bernasconi.

" 3331.- Ayudante interina de la escuela nº 12 del Distrito 14º, á la Sta Rosalia M. Alcorta.

" 3165.- Ayudante de la escuela nº 8 del Distrito 14º á la maestra normal, Sta Carmen Bausás Clarck declarándose libre la dirección de la referida escuela.-

" 2214.- Director de la escuela mixta del "Puerto Santa Cruz" al maestro normal, Sr Tomas Ponce en reemplazo del Sr Juan Ruiz Galan que queda declarado cesante.

" 3448.- Directora de la escuela mixta de "Rawson", á la maestra normal, Sra Gualberta A. de Bimboni en reemplazo de Dª Juana Canut, que queda como ayudante, acordándose á la primera dos pasajes para la traslación á su nuevo destino.

Mandar pagar:

A los Sres Procuradores de este Consejo, por honorarios:

" 3435 Al Sr Solano Granillo Posse ———— $ 355.
Al Sr Antonio M. Frogone ———— " 396
Al Sr Eduardo Larguïa " 50.

Al Sr José F. de Zavalía ——— $ 390.

Exp 3441.– Al Consejo General de Educación de la Provincia de Jujuy, por la subvención nacional para la construcción de un edificio escolar en "Pampa Blanca ——— $ 1050.

" 3038.– A la Gobernación de Misiones, por devolución de la garantía del 5% retenida á los constructores de los edificios escolares levantados en dicho Territorio y saldo por las expresadas obras $ 5305,54.

" 3512.– La planilla de sueldos y gastos de la escuela de "La Florencia", por los meses de Abril, Mayo y Junio ppdos ——— $ 472,20

" 3445.– La planilla de sueldos y gastos de la escuela de Itacarú-Aré, por Junio ppdo ——— $ 255,56.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

A. Alguera Sánchez

Sesión 63ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Imbiaud
Ausente con aviso
González

Día 19 de Julio de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:
Teniendo presente que los recursos escolares deben ser preferentemente aplicados á las necesidades de la educación primaria, con sujeción